



COLEGIO OFICIAL  
DE MÉDICOS  
DE CANTABRIA



# GUÍA DE SERVICIOS COLEGIALES DE COLEGIO DE MÉDICOS DE CANTABRIA



## Editorial de la guía

Esta guía responde al objetivo primordial de conseguir que el Colegio de Médicos sea verdaderamente útil para todos sus colegiados. Es una herramienta más que facilita el acceso a los diferentes ámbitos colegiales.

En ella encontraréis todos los servicios que el Colegio proporciona y el modo más adecuado de acceder a ellos y utilizarlos.

Sin embargo, en la actualidad, las nuevas tecnologías nos permiten un acceso a la información de manera casi inmediata, es por eso que encarecidamente os aconsejo que consultéis regularmente la página web colegial.

[www.comcantabria.es](http://www.comcantabria.es)

En ella podréis encontrar las últimas actualizaciones y los últimos convenios firmados por nuestra Junta Directiva con distintas instituciones y empresas regionales que ofrecen condiciones especialmente ventajosas para todos los colegiados.

Esperamos que esta nueva guía os sirva de ayuda, aún mínimamente, en vuestra carrera profesional como médicos.

Tomás Cobo Castro  
Presidente del Colegio de Médicos de Cantabria



<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
1. COLEGIACIÓN	5
▪ Alta Colegial	5
▪ Baja Colegial	5
▪ Modificación de Datos Personales	5
▪ Exención de Cuota Colegial	5
2. CERTIFICADOS	6
▪ Tipos de certificado	6
3. DOCUMENTOS DE USO MÉDICO	6
▪ Recetas	6
▪ Talonario estupefacientes	6
4. DENUNCIAS	6
5. COMISIÓN DEONTOLÓGICA	7
6. PERITAJES	7
7. PRESTACIONES SOCIALES	8
8. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MÉDICO ENFERMO (PAIME)	8
9. PROTOCOLO CONTRA AGRESIONES	8
10. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA BURN-OUT	9
11. ENVÍO DE COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIADOS	9
12. OFERTAS DE EMPLEO	9
13. USO DE INSTALACIONES COLEGIALES	10
14. SEDES PARA SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y/O ASOCIACIONES PROFESIONALES SANITARIAS	11
15. TABLÓN DE ANUNCIOS	11
16. CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO	11
17. CONVENIOS CON EMPRESAS E INSTITUCIONES	11
18. OFICINA DE COOPERACIÓN EN EL COLEGIO	11
<b>FORMACIÓN</b>	12
1. FORMACIÓN SANITARIA	12
2. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	13
<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>	15
<b>SEGUROS</b>	17
<b>COMUNICACIÓN</b>	20
1. BOLETÍN DIGITAL	20
2. LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO	20
3. BOLETÍN INFORMATIVO	20
4. CIRCULARES	20
5. SALÓN DE ACTOS Y RUEDAS DE PRENSA	20
6. OFICINA COOPERACIÓN	21
7. CULTURA Y OCIO	21
▪ El Aula de Cultura	21
▪ Campaña Navidad	21



## 1. COLEGIACIÓN

### Alta Colegial

Para facilitarte el proceso de colegiación y reducir el tiempo de tramitación de la misma ponemos a tu disposición la posibilidad de realizarlo con cita previa. Rellena el formulario de colegiación, que te facilitamos en la web del Colegio [www.comcantabria.es](http://www.comcantabria.es).

Si necesitaras asistencia para rellenar el formulario o solicitar la cita sin más por favor llama al **942 228 016** y solicita hablar con el Departamento de Administración.

### Baja Colegial

La Baja Colegial se puede dar por estos motivos:

- Cese Colegial. Interrupción voluntaria de la actividad profesional.
- Por traslado a otra provincia, se extiende Certificación de Baja para el Colegio de destino.

Para solicitar la Baja Colegial es obligatorio hacerlo por escrito, para ello dispones de un formulario de baja en la web del Colegio.

([Colegio](#) > [Colegiaciones](#) > [Baja Colegiación](#))

### Modificación de Datos Personales

La modificación de datos personales se efectúa exclusivamente a petición del colegiado, previa presentación de las acreditaciones correspondientes.

Para ello, puedes enviarnos un correo a [info@comcantabria.es](mailto:info@comcantabria.es).

Para modificar algunos datos (ej.: Titulación), es necesario presentar la documentación acreditativa, original y pertinente.

Para dar de alta consultas privadas debes presentar copia del impreso del alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

### Exención de Cuota Colegial

Podrán solicitarlo:

- Todos los colegiados al cumplir la edad legal de jubilación, que no continúen con su ejercicio privado.
- Los que sin cumplirlos presenten los documentos de hallarse jubilados tanto en la Medicina Pública (Servicio Cántabro de Salud) como en la Privada (Baja en el Impuesto de Actividades Económicas).
- Los que acrediten impedimento físico o psíquico para el ejercicio de la profesión.

El colegiado debe comunicar y acreditar dicha situación mediante la presentación de la correspondiente resolución del organismo competente, en la que conste la fecha de la jubilación o declaración de incapacidad.

Dicho documento se adjuntará a la solicitud que se te facilitará y deberás firmarlo en la oficina colegial. La exención de cuota se hará efectiva desde la fecha de la comunicación al Colegio.

([Colegio](#) > [Colegiaciones](#) > [Exención de cuotas por jubilación o incapacidad](#)).

## 2. CERTIFICADOS

Las certificaciones son gratuitas para los colegiados. Para emitir una certificación se necesitará un mínimo de 48 horas.

### Tipos de certificado

Los certificados más comunes son:

- Certificado de Colegiación.
- Certificado de Titulación.
- Certificado de Buena Conducta (para ejercer en el extranjero).
- Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil.
- Certificado para constituir sociedades profesionales.
- Certificado sobre cualquier dato que conste en la ficha colegial.
- Además de Reconocimiento de Firmas.

## 3. DOCUMENTOS DE USO MÉDICO

### Recetas médicas

El Colegio de Médicos de Cantabria, emite modelo de receta privada, que entró en vigor el 21 de enero de 2013, dando cumplimiento al Real Decreto 1718/2010 sobre receta médica y órdenes de dispensación a través del cual se estipula que todos los médicos que atiendan una consulta privada o receten en ámbito privado, deben utilizar de forma obligatoria un único modelo oficial de receta que han de solicitar en su Colegio de Médicos.

La solicitud de talonarios o lotes de recetas se harán a través del colegio, a través del formulario de la página web ([Servicios para colegiados > Receta Privada](#)) o en la sede, y será necesario cumplimentar un formulario con los datos del solicitante (nombre, apellidos, DNI, nº de colegiado, especialidad y dirección del ejercicio profesional o del domicilio particular en el caso de uso particular).

Puedes solicitar los talonarios en Formato Digital (archivo PDF y/o XML) o en Formato Papel.

### Talonario de Estupeficientes

Los colegiados que trabajan en la medicina privada, pueden solicitar en el Colegio el talonario de recetas de estupeficientes.

Para obtenerlo deberás acudir personalmente al Colegio, firmar el documento de entrega del mismo y entregar en el mismo acto la matriz del talonario usado que esté en tu posesión, en el caso de no ser primera entrega.

## 4. DENUNCIAS

Ejercer la profesión médica lleva consigo el respeto y cumplimiento autoimpuesto de un Código Deontológico y Ético. Diferentes preceptos legales establecen como una de las funciones de los Colegios de Médicos la recepción y tramitación de las denuncias interpuestas por los pacientes o por los propios médicos.

Si un colegiado, por considerar vulnerada alguna norma del Código Deontológico y Ético, desea interponer una denuncia, deberá dirigirla a la Junta Directiva del Colegio, presentarla por escrito en el Departamento de Administración identificándose con el carne de colegiado o DNI vigente y aportar toda la documentación



que considere oportuna.

Una vez presentada la denuncia, será tramitada por la Junta Directiva, vista por la Comisión Deontológica si fuera necesario y finalmente la Junta Directiva emitirá la resolución.

Durante todo este proceso tanto el denunciante como denunciado tendrán derecho a estar informados del estado de los trámites.

## 5. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Una de las funciones principales del Colegio de Médicos de Cantabria es la salvaguarda y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica y de su dignidad y prestigio. Para dar cumplimiento a esta función la Junta Directiva es asistida por la Comisión Deontológica, de funcionamiento autónomo de cuyas atribuciones, entre otras, son:

- Asesorar a la Junta Directiva en todas las cuestiones y asuntos relacionados con materias de su competencia. En todas las cuestiones estrictamente éticas, valorará la existencia o no de transgresiones a las normas deontológicas, y tendrá que dictaminar preceptivamente antes de que la Junta Directiva adopte una decisión al respecto.
- Informar, con carácter previo y reservado, en todos los procedimientos de tipo disciplinario, elevando la propuesta que considere oportuna.
- Asesorar al Pleno de la Junta Directiva sobre materia de publicidad médica y, en general, sobre los casos de competencia desleal.
- Promover acciones encaminadas a la mejora en el ejercicio de la profesión en materias de ética y deontología.

## 6. PERITAJES

El Colegio de Médicos de Cantabria en cumplimiento de la normativa vigente, elabora anualmente los listados de médicos colegiados dispuestos a actuar como Peritos ante los Tribunales de Justicia. Estos listados se elaboran sobre la base del ya existente en años anteriores, por lo que si ya figuras inscrito en el mismo y no nos comunicas lo contrario se mantendrá tu inclusión en el listado para el año en curso.

El Colegio recuerda que la Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, establece el procedimiento para la designación judicial de Peritos en procesos civiles, los cuales se obtendrán de un listado formado en los distintos Colegios Profesionales, Asociaciones y Entidades Análogas, en los que se incluirán aquellos profesionales que estén dispuestos a actuar como tales peritos.

El ámbito territorial de actuación lo elige cada colegio.

En la solicitud deberá hacer constar la especialidad que debe estar debidamente acreditada en el Colegio.

La solicitud de inclusión en el listado de médicos colegiados dispuestos a actuar como peritos ante Tribunales de Justicia, debes presentarla debidamente cumplimentada y firmada en las oficinas del Colegio, o bien enviado por correo ordinario o fax (942 217 211).

## 7. PRESTACIONES SOCIALES

FUNDACIÓN PATRONATO DE HUÉRFANOS Y PROTECCIÓN SOCIAL DE MÉDICOS. La Fundación, a través del fondo solidario constituido con las aportaciones de los médicos y la colaboración de los Colegios de Médicos provinciales, ha creado un catálogo de ayudas para los siguientes beneficiarios:

- Médicos jubilados o discapacitados con pensiones inferiores a 14.213 euros anuales.
- Viudos/as de médicos con pensiones inferiores a 8.539 euros anuales.
- Residencia para mayores con ingresos inferiores a la pensión máxima del estado.
- Ayudas educacionales a huérfanos de médicos menores de 21 años.
- Ayudas a huérfanos discapacitados de médicos.
- Becas dirigidas a huérfanos de médicos, para estudios oficiales.

El catálogo completo de prestaciones, así como todos los requisitos necesarios para obtener las mismas, entre ellos ser socio protector de la Fundación durante diez años ininterrumpidos, se encuentran disponibles en la Web del Colegio a través del enlace a la página de la [Fundación](#).

## 8. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MEDICO ENFERMO (PAIME)

Es el Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME) creado por el Colegio de Médicos de Cantabria, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, con la finalidad de asistir integralmente a los médicos que padecen problemas psíquicos, y/o conductas adictivas, con el fin de asegurar que reciban el tratamiento necesario, y en consecuencia, puedan ejercer la medicina correctamente. El objetivo principal del Programa, es el de poder ayudar al mayor número posible de médicos enfermos, asegurar que reciban la asistencia especializada necesaria, favorecer su rehabilitación como profesionales y procurar también que la práctica de la medicina se haga en las mejores condiciones posibles para la salud de los ciudadanos. La confidencialidad está siempre garantizada.

Cuando un colegiado cántabro, familiar o compañero considera que tiene que ponerse en contacto con el Programa PAIME, existe un teléfono móvil **629 777 101**, que es un teléfono directo, atendido por médicos y confidencial.

## 9. PROTOCOLO CONTRA AGRESIONES

El Colegio de Médicos de Cantabria ante el aumento de las agresiones y amenazas, tanto psíquicas como verbales al personal tiene elaborado un protocolo colegial ante las agresiones a médicos en el ámbito sanitario. El Colegio pone a tu disposición un equipo compuesto por personal médico y jurídico, que te asesorarán y realizarán las acciones legales y administrativas necesarias, en primer lugar para defenderte y protegerte y en segundo lugar, para que estas agresiones no queden impunes.

Este protocolo se activa en el momento en que el colegiado agredido se pone en contacto, telefónicamente o rellenando el formulario de denuncia disponible en

la web ([Servicios para colegiados > Protocolo de Agresiones](#)), con el Colegio y le informa de la agresión sufrida.

## **10. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA BURN-OUT (SÍNDROME DE MÉDICO QUEMADO)**

En su afán de ayudar y asistir al colegiado con síndrome de Burn-Out o “medico quemado” el Colegio dispone de un protocolo de actuación para médicos afectados. Es un programa completamente gratuito y confidencial para colegiados. El acceso al protocolo se realiza a través del programa PAIME, llamando a: 629 777 101.

## **11. ENVÍO DE COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIADOS**

Si quieres comunicar tu nueva actividad al resto de la colegiación el Colegio dispone de este servicio. Se puede realizar de dos formas: por correo postal o por correo electrónico. Para ello dispones de un formulario de solicitud en la página web ([Servicios para colegiados > Envío comunicación entre colegiados](#)). Una vez recibida la solicitud, remitiremos a la dirección de correo electrónico facilitada, el presupuesto del servicio de mailing, que deberá ser aceptado por escrito por el solicitante. El personal del Colegio se encargará de la impresión de la comunicación, redacción de carta de acompañamiento, ensobrado y envío si el envío se realiza por correo postal ordinario. También nos encargamos de enviar el correo electrónico si esta modalidad fuera la elegida.

## **12. OFERTAS DE EMPLEO**

El Colegio gestiona y difunde las ofertas de empleo que se reciben, a través de la publicación de las mismas en la página web ([Servicios para colegiados > Ofertas de Empleo](#)), y por medio del reenvío personalizado de las ofertas de trabajo a todos los colegiados que figuran en la bolsa de trabajo del Colegio. El Colegio únicamente es transmisor de dichas ofertas, poniéndolas en tu conocimiento por si alguno de los mismos fuera de tu interés.

## **13. USO DE INSTALACIONES COLEGIALES**

El Colegio cederá gratuitamente las instalaciones y medios audiovisuales a los Colegiados y Sociedades Científicas registradas en el Colegio que organicen actos sin patrocinadores ni ánimo de lucro.

Si deseas reservar alguna de las salas deberá cumplimentar debidamente el formulario de reserva que encontrarás en nuestra web.

([Servicios para colegiados > Uso de Salas](#))

Una vez recibido, nos pondremos en contacto con el solicitante para confirmar la reserva.

En caso de que la actividad que pretendes llevar a cabo es comercial, es decir, con ánimo de lucro o tiene patrocinadores en la página web del Colegio ([Información al ciudadano > Alquiler de Salas](#)) encontrarás el formulario de reserva. Una vez recibido, nos pondremos en contacto con el solicitante para confirmar la reserva y enviarte el presupuesto que deberá ser aceptado por escrito por el solicitante.



#### 14. SEDES PARA SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y/O ASOCIACIONES PROFESIONALES SANITARIAS

El Colegio de Médicos de Cantabria ofrece a todas las sociedades y/o asociaciones profesionales sanitarias, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la posibilidad de domiciliar socialmente su sede en el Colegio. La petición escrita ha de dirigirse a la Junta Directiva.

#### 15. TABLÓN DE ANUNCIOS

Se publica en la Web ([Servicios para colegiados > Tablón de anuncios](#)) las ofertas de empleo, alquiler de consultas y material médico.

Para ello deberás remitir la información a publicar a la siguiente dirección: [prensa@comcantabria.es](mailto:prensa@comcantabria.es). De la misma y forma y para mantener actualizado el tablón deberás comunicarnos la retirada del anuncio.

A dicha información únicamente tendrán acceso los colegiados de Cantabria.

#### 16. COREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO

Para solicitar este servicio, dispones de un formulario en nuestra página web ([Servicios para colegiados > Correo corporativo](#)) para solicitar una Cuenta de Correo electrónico del Colegio de Médicos.

#### 17. CONVENIOS CON EMPRESAS E INSTITUCIONES

En ocasiones y por el interés de lo ofrecido el Colegio de Médicos de Cantabria firma acuerdos de colaboración de distintas empresas e instituciones.

Todos los convenios y acuerdos se pueden consultar en nuestra página Web ([Servicios para colegiados > Convenios y ofertas](#)).

#### 18. OFICINA DE COOPERACIÓN EN EL COLEGIO

Si tienes alma de cooperante y deseas ayudar a los demás, el Colegio de Médicos de Cantabria cuenta con una Oficina de Cooperación.

A través de la oficina de cooperación te podemos informar de todas las actividades que se desarrollan en los países del Tercer Mundo, sobre la legislación aplicable (estatal y autonómica), etc.

En estrecha colaboración con la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios aparte de informarte, podemos ayudarte en buscar ayudas para que puedas desarrollar tu proyecto, ofrecerte seguros para cooperantes para cuando te desplaces, gestionar tu certificado de idoneidad, así como inscribirte en el Registro Médico de Cooperante.

Desde el año 2007 todos los procesos de colegiación y asesoramiento de colegiados se organizan bajo la norma ISO 9001. Cada año una entidad de certificación independiente audita nuestros procesos de Administración y asesoramiento de colegiados ([Colegio > Sistema Gestión de la Calidad](#)).

## 1. FORMACIÓN SANITARIA

El **Colegio de Médicos** a través de la **FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE CANTABRIA**, te ofrece formación sanitaria continuada así como diversas charlas, ponencias y publicaciones.

Planificamos trimestralmente cursos, talleres y jornadas... para potenciar la actualización de los conocimientos profesionales de los colegiados cántabros. Desde el Departamento de Formación hacemos seguimiento de las necesidades formativas de médicos colegiados y examinamos la oferta formativa de otros agentes sanitarios de nuestro entorno para ofrecer acciones de formación continuada adecuadas y de calidad en cada momento.

La formación puede ser de dos tipos: presencial y mixta que combina acciones a través de nuestra plataforma online y talleres presenciales. Contamos con excelentes docentes del entorno sanitario local, nacional e internacional.

Todos nuestros cursos están acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria homologable en todo el Sistema Nacional de Salud.

El número de plazas por curso varía, desde 15 alumnos hasta 50, dependiendo de la materia, del tipo de curso o del coste de recursos a invertir. Cuando el número de solicitudes de matriculación supera las plazas ofertadas formamos listas de espera y tratamos de ofrecer plazas vacantes en el mismo curso o en la siguiente edición a los que forman parte de las mismas.

En la inmensa mayoría de casos la formación médica continuada es gratuita para colegiados. Todos los recursos generados a través de FISEMED, nuestra correduría de seguros, o excedentes del Colegio se dedican íntegramente a la Fundación.

Desde hace años Colegio de Médicos de Cantabria apuesta por una formación de calidad, tanto es así que desde el año 2007 todos nuestros cursos se diseñan y organizan bajo la norma ISO 9001. Cada año una entidad de certificación independiente audita nuestros procesos de comunicación, inscripción, diseño y desarrollo de cursos, así como posterior cumplimiento de requisitos de asistencia, evaluaciones y emisión de diplomas ([Colegio > Sistema Gestión de la Calidad](#)). Además, nuestra calidad también la avalan más de 4.000 alumnos que en los últimos años han pasado por nuestros cursos y la nota media de las evaluaciones mediante encuestas obtenida se sitúa por encima de ocho sobre diez.

En caso de que desees que realicemos una propuesta formativa en la que puedas tener un interés especial, estamos a tu disposición para escucharte y en la medida de lo posible crear una actividad a medida.

## 2. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Desde el año 2005 contamos con una escuela de inglés en colaboración con **ImpactConsultancy** con condiciones muy favorables para nuestros colegiados y familiares. A través de estas clases, en grupos muy reducidos, se practican diversos aspectos de la lengua inglesa: gramática y vocabulario y además se aportan conocimientos generales sobre la cultura de la medicina. Las clases incluyen debates y representación de casos profesionales por parte de los alumnos. Se utilizará un enfoque eminentemente comunicativo. Se combinará el inglés convencional con el técnico y profesional.

Periódicamente y también a demanda por si estas interesado se organizan cursos intensivos y muy específicos para mejorar la conversación, preparar presentaciones para congresos, reuniones, tesis,...





La Asesoría Jurídica Colegial presta asesoramiento jurídico gratuito en todas las materias relacionadas con el ejercicio de la profesión médica, en todos los órdenes del Derecho (Civil, Penal, Tributario, Laboral, Administrativo), mediante entrevista personal en la sede colegial, consulta telefónica o por correo electrónico. Este servicio se presta bajo las estrictas condiciones de profesionalidad y confidencialidad. La atención personal en la sede colegial se realiza de lunes a jueves. Para las consultas presenciales y telefónicas será necesaria solicitar cita previa llamando al departamento de Administración.

La dirección de correo electrónico para formular tus consultas es la siguiente: [info@comcantabria.es](mailto:info@comcantabria.es)

El servicio de consultas es totalmente gratuito para el colegiado.

En la página web del Colegio ([ASESORÍA JURÍDICA](#)) encontrará más información sobre horarios del departamento, consultas más frecuentes, legislación,...

Desde el año 2007 todos los procesos (asignación citas, consultas,...) se organizan bajo la norma ISO 9001. Cada año una entidad de certificación independiente audita nuestros procesos de Asesoría Jurídica.

([Colegio > Sistema Gestión de la Calidad](#)).



**FISEMED**  
CORREDURÍA DE SEGUROS

**ASESORAMIENTO Y POLIZAS DE SEGUROS  
EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS  
COLEGIADOS CANTABROS**

## SERVICIOS

**FISEMED correduría de seguros** es el Departamento de Seguros del Colegio de Médicos de Cantabria. Su misión fundamental es asesorarte y atender tus necesidades y de tus familiares en el sector de los seguros, estableciendo condiciones preferenciales y específicas para el colectivo.

Nuestra actividad consiste en asistirte y dar servicio en todo lo referente al sector seguros, intentando prevenir y minimizar las posibles pérdidas económicas provocadas por los riesgos a los que puedas estar expuesto.

Intentamos darte más valor añadido por ello te ofrecemos además:

- SERVICIO DE REVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE SEGUROS.
- SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN.
- SERVICIO DE RIESGOS PROFESIONALES.
- SERVICIO DE GESTIÓN DE SINIESTROS PERSONALIZADO.
- SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

## PRODUCTOS

### Responsabilidad Civil Profesional Sanitaria.

La contratación de un seguro de responsabilidad es necesaria para todos los profesionales y sus sociedades, que ejerzan la actividad sanitaria.

La Ley 44/2003, en su artículo 46, dice que "Los profesionales sanitarios que ejerzan en el ámbito de la asistencia privada, así como las personas jurídicas o entidades de titularidad privada que presten cualquier clase de servicios sanitarios, vienen obligadas a suscribir el oportuno seguro de responsabilidad, un aval u otra garantía financiera que cubra las indemnizaciones que se puedan derivar de un eventual daño a las personas causado con ocasión de la prestación de tal asistencia o servicios."

#### Garantías Básicas

- Defensa del Asegurado frente a reclamaciones objeto del seguro.
- Defensa y Fianzas.
- Pago de las costas y gastos judiciales y extrajudiciales, inherentes a cada siniestro.
- Pago de la indemnización derivada de la Responsabilidad Civil Profesional asegurada, dentro de los límites fijados en póliza.
- Capitales a contratar: desde 300.000 hasta 1.200.000 euros.

### Defensa Jurídica.

Un seguro que te permite poder acceder a cualquier proceso judicial relacionado con tu profesión, bien como demandante o bien como demandado en unas condiciones muy favorables.

### Seguro del Automóvil.

Elige el seguro de coche que quieras y personalízalo con servicios extra como la cobertura de lunas. Tengas un turismo, un todoterreno, un monovolumen o un coche de gama alta, los seguros de FISEMED se adaptan a tus necesidades. Asistencia desde el kilómetro 0 en toda España, Europa. Además de muchas otras ventajas para cuidar de ti y tu vehículo.

### Baja diaria por enfermedad o accidente.

En FISEMED disponemos de los mejores seguros para situaciones de enfermedad. Contratando uno de estos seguros, en caso de enfermedad o accidente, podrás estar tranquilo tú y cualquier miembro de tu familia.

### Seguro de vida.

Este seguro garantiza tu solvencia económica y la de los tuyos frente cualquier imprevisto. Y si el nivel de vida de los tuyos depende de tus ingresos, solicita un seguro a medida. Todo esto y mucho más, para que tu y los tuyos estéis protegidos. Consúltanos todos los detalles.

### Seguro de accidentes.

Nuestro seguro de accidentes posee amplias coberturas por fallecimiento e invalidez permanente por accidente, así como un gran número de garantías opcionales complementarias como la Cirugía Estética, Asistencia Personal o la Asistencia en Viaje.

### Seguro de Salud.

Porque la salud es lo primero, en FISEMED ponemos a tu disposición una selección de seguros entre los que sin duda encontrarás el más adecuado para ti y tu familia. Asistencia médica, hospitalaria e incluso odontológica. Conoce todas las modalidades y garantías que te ofrece FISEMED y escoge el Seguro Salud que mejor se ajusta a tus necesidades.

### Seguro de Hogar.

Porque no hay dos casas iguales, los seguros de hogar FISEMED se adaptan a ti. Busca la póliza que más se ajusta a tu estilo de vida y acaba de confeccionar tu seguro de hogar seleccionando sólo las coberturas que necesites. Y lo mejor es que elijas lo que elijas, todos los seguros de hogar que ofrecemos tienen servicios exclusivos y ventajas para sus clientes.

Además, las 24 h de los 365 días del año, tendrás a tu disposición una organización profesional y experta para atender cualquier urgencia en función de las coberturas contratadas en tu seguro de hogar.

### Seguro para tu Consulta.

Tienes una consulta o clínica y en ella has depositado un trabajo y un esfuerzo que quieres preservar. Porque sabemos muy bien cómo hacerlo, hemos creado este seguro específico multirriesgo de consulta.

El seguro de consulta es: completo, flexible y personalizado. Elige desde las coberturas más generales hasta las más específicas. Siempre, con asistencia las 24 horas los 365 días del año.

### Asistencia en viaje.

Ponemos a tu disposición el seguro de viaje más completo que se adapta a tus necesidades. Un seguro con las coberturas básicas para viajar tranquilo que además, te permite elegir aquellas coberturas opcionales que precises. Un seguro adaptado a las necesidades de todos los viajeros.

### Ahorro garantizado y Ahorro variable.

Un plan adaptado al perfil de cada inversor. Desde una renta fija con un valor seguro hasta una renta 100% variable.

Ventajas fiscales. Beneficiarte del mejor trato fiscal, sin retenciones fiscales durante la inversión, ni obligación de declarar los rendimientos.

Total flexibilidad. Elige la opción de pago que más se ajusta a ti, con la posibilidad de hacer aportaciones extraordinarias y de disponer de tu capital mediante rescates.

Un interés garantizado. Disfruta de un beneficio seguro con un flujo de beneficios constante para toda la vida.

### Plan de Previsión Asegurado.

Interés garantizado. El tipo de interés durante la vida de la póliza siempre tendrá un mínimo garantizado, siendo el rendimiento de la misma siempre positivo.

Transparencia. Conocerás anualmente y por anticipado el interés aplicado a tu inversión durante el año siguiente, tanto para las nuevas aportaciones como para el capital constituido.

Flexibilidad. Puedes escoger, en función de tus preferencias en las aportaciones al plan, un Plan de Previsiones Asegurado Único o un Plan de Previsiones Asegurado Periódico.

Autonomía. Aumenta, disminuye o, incluso, suspende las aportaciones cuando quieras. Además, sólo tú decides si quieres realizar aportaciones extraordinarias y cuándo las realizas.

Desgravación. Benefíciate de la máxima desgravación fiscal.

Retorno. Una vez que te jubiles, obtendrás tus aportaciones más los rendimientos que han dado. También podrás disponer del fondo en caso de enfermedad grave, desempleo de larga duración o invalidez. En caso de fallecimiento, los beneficiarios obtendrían las aportaciones y los rendimientos.

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

FISEMED correduría de seguros dispone de un servicio de atención al cliente independiente del departamento de seguros al que podrá dirigir todas aquellas reclamaciones que estime oportuno en relación con nuestros servicios, de conformidad con la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

Desde el año 2007 todos los procesos de venta de seguros se organizan bajo la norma ISO 9001. Cada año una entidad de certificación independiente audita nuestros procesos de Ventas ([Colegio > Sistema Gestión de la Calidad](#)).

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías en el campo de la información y comunicación ésta se ha hecho más activa. La buena comunicación atiende al principio de que todo aquello que no se difunde no existe. No hay que divulgar cualquier cuestión que llevemos a cabo ni mucho menos, pero sí aquello que puede contribuir para prestigiar a nuestra organización.

Desde el Departamento de Comunicación del Colegio de Médicos de Cantabria trabajamos para ofrecerte una comunicación personal y especializada con una información siempre de interés para el profesional sanitario.

Te ofrecemos diversos canales de información para que estés informado día a día.

### 1. BOLETÍN DIGITAL

Todos los meses se edita un **Boletín Digital** con las informaciones más relevantes, tanto desde el punto de vista de los temas sanitarios como de las actividades colegiales.

### 2. LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO

A través de la web del Colegio podrás realizar una gran diversidad de gestiones relacionadas con la actividad del Colegio. Además podrás encontrar de manera detallada todos los servicios que el Colegio te ofrece, tanto desde informaciones sanitarias, legislación, documentos de interés, convenios, cursos de formación, información jurídica, seguros, etc...

La web del Colegio se divide en dos partes, una abierta al público en general y otra privada, a la que sólo el colegiado tiene acceso, para lo cual es necesario que cada colegiado tenga su clave personal.

### 3. BOLETÍN INFORMATIVO

Tiene una periodicidad trimestral, es una **revista digital**, que se envía a todos los colegiados por correo electrónico y que, como todas las anteriores, se encuentra ubicada en la página web, en el apartado de revista. Desde el Departamento de Comunicación del Colegio de Médicos de Cantabria se edita anualmente, en papel, una Memoria con todas las actividades colegiales. Igualmente, desde el Departamento de Comunicación del Colegio te invitamos a colaborar en el Boletín Informativo, enviándonos tus artículos de opinión o/y similares.

### 4. CIRCULARES

Otro canal de información remitido desde el Colegio de Médicos son las **circulares**, que te llegarán por correo electrónico o postal, y en ellas te enviamos las informaciones más interesantes.

### 5. SALÓN DE ACTOS Y RUEDAS DE PRENSA

Todos los colegiados que tengan algo de contar ante los medios de comunicación tienen a su disposición el Salón de Actos para realizar ruedas de prensa.

## 6. CULTURA Y OCIO

### El Aula de Cultura

El Aula de Cultura del Colegio de Médicos tiene el objetivo de dar una oportunidad a todos los colegiados de presentar y exponer sus iniciativas culturales en la institución colegial.

Aula de Cultura y Humanidades es un espacio en donde todos los colegiados puedan presentar sus inquietudes culturales, tanto en lo referente a la presentación de publicaciones, exposiciones, así como dar a conocer sus tesis doctorales.

El objetivo es realizar una serie de charlas y conferencias, siempre desde el punto de vista sanitario y cultural, así como dar la oportunidad de exponer sus trabajos culturales en fotografía, pintura o escultura.

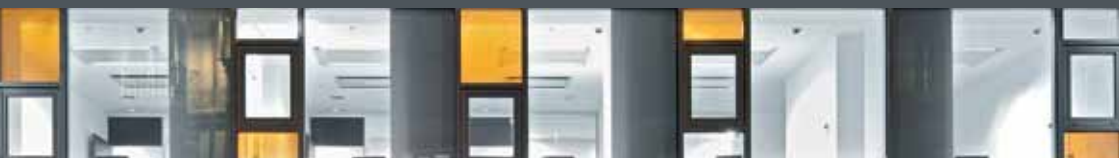
Desde el Departamento de Cultura te ofrecemos diversas actividades entre las que destacamos:

- Viajes culturales. La Fundación del Colegio organiza diversos viajes culturales para los colegiados jubilados con el objetivo de conocer otras localidades y otras culturas regionales.
- Conferencias y charlas. Se desarrollan en el salón de actos del Colegio y se anuncian con antelación en la página web, boletín digital y correo electrónico.
- Exposiciones. Para exponer las inquietudes culturales de los colegiados, los pasillos centrales del Colegio te ofrecen la posibilidad de exponer las obras artísticas. (fotografía, pintura y escultura).

### Campaña Navidad

Tradicionalmente todos los años realizamos una oferta de lotes navideños que por su calidad, precio y comodidad de recibirlo en tu domicilio te pueden resultar interesantes.

Desde el año 2007 todos los procesos de comunicación se organizan bajo la norma ISO 9001. Cada año una entidad de certificación independiente audita nuestros procesos de Comunicación ([Colegio > Sistema Gestión de la Calidad](#)).



Ataúlfo Argenta, 33 - bajo A 39004 Santander

Tel.: 942 228 016 / 942 310 362 / 942 223 345

Fax: 942 217 211

[info@comcantabria.es](mailto:info@comcantabria.es)

[www.comcantabria.es](http://www.comcantabria.es)